

La represión del ejército contra los campesinos continúa en la zona "Ixil"

El lunes 12 de junio, campesinos de San Juan Cotzal, en representación de las comunidades de la zona Ixil, denunciaron ante los diferentes medios de comunicación la represión de que son víctimas por parte del ejército, desde hace varios años.

Ante estos nuevos hechos represivos perpetrados por el ejército contra el campesinado guatemalteco, y que vienen a sumarse a la masacre de Panzós, las organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles, populares y cristianas, abajo firmantes.

MANIFIESTAN:

1. La zona Ixil que comprende los municipios de San Juan Cotzal, Chajul y Nebaj, es una zona pobre, caracterizada por la existencia de grandes latifundios, rodeados por pequeñas y numerosas propiedades minifundistas.

La pobreza de los campesinos Ixiles ha sido hábilmente utilizada por los terratenientes de la zona, para obligarlos a trabajar en condiciones infrahumanas a cambio de salarios miserables.

Algunos latifundios de baja productividad —como los de la familia Herrera— han sido subdivididos en pequeñas parcelas que son arrendados a los campesinos pobres a sabiendas de que las cosechas sólo alcanzarán para que se alimenten la mitad del año. El arrendamiento se condiciona a que los campesinos Ixiles bajen a trabajar a sus latifundios cañeros de la costa sur, a cambio de un salario usual; asegurándose de esta forma una fuente de mano de obra permanente y barata. Los campesinos con sus esposas y con sus hijos son transportados de una zona a otra, en camiones como si fueran animales. Como si todo esto no fuera suficiente muchos campesinos son despojados de sus tierras por los voraces terratenientes, con el apoyo y la autorización de las fuerzas represivas del gobierno.

2. Cansados del régimen de explotación y opresión a que han sido sometidos, el pueblo Ixil ha

comenzado a organizarse y a enfrentarse a los terratenientes.

Como respuesta a la lucha de los campesinos por sus justos derechos los finqueros han solicitado y recibido la ayuda de las fuerzas represivas del gobierno para acallar las voces de protesta.

Los comisionados militares, la guardia de hacienda, La PMA, la judicial y especialmente el ejército se han convertido en los instrumentos represivos al servicio de los terratenientes en contra del pueblo Ixil.

3. El ejército de Guatemala, el mismo que perpetró la matanza de Panzós, ha militarizado de hecho la zona Ixil, desde hace tres años.

Por la noche los efectivos militares vestidos de civiles incendian los ranchos y las cosechas de los campesinos a quienes secuestran, torturan y matan posteriormente.

Además, violan a mujeres y niñas, capturan, golpean y amarran a los campesinos jóvenes para llenar el cupo de reclutamiento, atropellando e incluso asesinando a aquéllos que instan a sus compañeros a negar a ser reclutados brutalmente para el servicio militar.

Cualquier intento de organización o de protesta en contra de la explotación y la represión, es violentamente impedido por el ejército o la guardia de hacienda por indicación de los terratenientes acusando a los campesinos de ser elementos subversivos o fabricantes de aguardiente clandestino.

4. Muchas víctimas de la represión del ejército y demás órganos represivos han quedado en el anonimato, ante la incomunicación en que viven muchas de las comunidades Ixiles debido a la falta de vías de comunicación en dicha zona o porque los testigos han sido amenazados de muerte si denunciaban todos estos atropellos.

A continuación la lista de algunas de las víctimas de la represión, del terror y muerte que viven los campesinos Ixiles:

Nombre	Edad	Desaparición	Nombre	Edad	Desaparición
Tomás Ajanel Santay	40 años	tres años	Antonio Terrazo	22 años	tres años
Francisco Gómez	40 años	dos años	Nicolás López	60 años	tres meses
Miguel de la Cruz	30 años	tres años	Juan Chamay	47 años	dos años
Pedro de la Cruz	40 años	tres años	Juan Tomás Pérez	70 años	un año
Antonio Ordóñez	35 años	un año	Pedro Toma	22 años	un año
Diego Bernal Chet	50 años	tres años	Nicolás Toma	25 años	un año
Juan Sánchez	45 años	un año	Sebastián Toma	42 años	tres años
Juan Rodríguez López	32 años	un año	Francisco de la Cruz	20 años	7-8-76
Juan de la Cruz Sambrano	52 años	un año	Juan Ordóñez	36 años	tres años
Pedro Gómez	45 años	tres meses	Miguel Sánchez	40 años	tres años
Domingo Córdova	35 años	tres años	Domingo Velasco	35 años	tres meses
Pedro Medina	28 años	tres años	Francisco Sánchez Torres	23 años	tres años
Mateo de la Cruz	35 años	un año y 4 meses	Juan Sánchez Torres	35 años	tres meses
			Juan Cabinal	35 años	tres años
			Domingo Cabinal Rodríguez	35 años	tres años

Ante los anteriores hechos represivos denunciados por los campesinos de San Juan Cotzal en representación del pueblo Ixil, las organizaciones abajo firmantes acuerdan:

A. Condenar enérgicamente estas nuevas acciones represivas cometidas en contra de los campesinos Ixiles por el ejército de Guatemala denunciando el carácter represivo y antipopular de este cuerpo constituido en instrumento de los terratenientes para garantizar el injusto régimen de tenencia de la tierra en Guatemala.

B. Exigir al ejército de Guatemala el cese de la represión y el retiro del ejército de las comunidades de la zona Ixil, exigiéndole el apareamiento de todos los campesinos secuestrados cuyo paradero se ignora.

C. Expresar nuestra incondicional y combativa solidaridad para con los campesinos del pueblo Ixil, en su lucha por el derecho inalienable a la vida, a la organización y al trabajo.

D. Llamar a todas las organizaciones populares y democráticas para que se pronuncien condenando estos hechos represivos del ejército y se solidaricen en la práctica con las luchas del pueblo Ixil.

**POR EL DERECHO A LA VIDA, AL TRABAJO,
A LA TIERRA, A LA ORGANIZACION.**

**LA UNIDAD EN LA LUCHA SOLIDARIA Y COM-
BATIVA DE TODOS LOS SECTORES POPULARES.**